



BIENESTAR
FAMILIAR

República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Centro De Restitución Especializado Efecto Reanudar - CREER

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No.

Hora: 8:00 am

Fecha 01 de Octubre de 2015

Lugar:

Salon de Convenciones CREER

**Dependencia que
Convoca:**

Centro de Restitucion Especializado Efecto Reanudar CREER

Proceso:

MESA PUBLICA CENTRO DE RESTITUCION EFECTO REANUDAR CREER

Objetivo:

Rendición de Cuentas

Agenda:

Octubre 1 de 2015

ORDEN DEL DIA

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
8:00 – 8:15 am	Instalación	Coordinadora CZ CREER Sandra Y Castañeda R.
8:15 – 8: 20 am	Presentación del orden del día.	Alejandro Sanchez Psicólogo CREER
8:20 - 8:40 am	Presentación asistentes	Alejandro Sanchez Psicólogo CREER
8:40 - 9:30 am	Programas - Modalidades y Resultados. Centro Zonal CREER	Coordinación CREER Dra Sandra Castañeda R
9:30 – 10:00 am	Sesión de preguntas	Coordinación CREER Dra Sandra Castañeda R
10:00 – 10:30 am	Refrigerio	Proveedor: Banquetes y eventos Doris Giraldo
10:30 – 11:00 am	Dialogo con padres de Familia beneficiarios de los programas CREER	Coordinación CREER
11: 00 – 11:30 am	Dialogo con los jóvenes beneficiarios de los programas CREER	Coordinación CREER
11.30 – 12: 00 m	Dialogo con operadores de los programas CREER	Coordinación CREER
12:00 m	Cierre del evento	Alejandro Sanchez Psicólogo CREER



Desarrollo:

Se da inicio a la orden del día.

- La coordinadora del Centro Especializado CREER expone sobre los programas modalidades, comentando que es creado bajo la Resolución 2081 del 8 de Abril de 2014, emanada de la Dirección General del ICBF Ley 1098/06, Código de Infancia y Adolescencia, libro III del Servicio Nacional de Bienestar Familiar y Políticas Públicas.
- Se comenta en la Mesa Publica que la rendición de cuentas es del periodo comprendido entre julio de 2014 a julio de 2015.
- La coordinadora da a conocer las rutas de ingresos a los programas de este Centro Especializado CREER en las modalidades, como son los de consumo de Sustancias Psicoactivas, víctimas de conflicto armado, permanencia en calle, abuso sexual.
- Se expone sobre los cupos de Centros de Emergencia de niños y niñas como son Nuevo Nacimiento con 120 cupos y Niño de los Andes con 73 cupos, ejecución de los mismos y proceso de atención.
- Se expone sobre proceso de atención y ejecución de los programas en las instituciones modalidades consumo de sustancias psicoactivas como son Los Terciarios Capuchinos mixtos modalidad internado donde trabajan con el apoyo y fortalecimiento a la familia, dentro de estas modalidades se encuentran las instituciones Hogar Claret Semillas de Vida Acogida, con 70 cupos edades de 10 a 18 años, San Gregorio Cota con 226 cupos edades de 7 a 18 años, Semillas de Amor (femenino) 142 cupos edades de 7 a 18 años, Cotecol (mixto) con 90 cupos y el Centro de Orientación Juvenil Luis Amigo de Cajica con 153 cupos edades de 12 a 18 años. Presentación de los porcentajes de NNAJ atendidos, evadidos, en seguimiento y activos.
- En la modalidad habitante de calle se encuentran las instituciones Albergue Infantil y OPNI donde se encuentra la Vulnerabilidad o adaptabilidad. Presentación de los porcentajes de NNAJ atendidos, evadidos, en seguimiento y activos.
- Modalidad Vulnerabilidad Internado Discapacidad mental se encuentra AHPNE (Mixto) edades 7 a 18 años, con 70 cupos. Presentación de los porcentajes de NNAJ atendidos, evadidos, en seguimiento y activos.
- Modalidad Vulnerabilidad o adoptabilidad internado en atención especializada San Patrick masculino con 30 cupos edades de 13 a 18 años. Presentación de los porcentajes de NNAJ atendidos, evadidos, en seguimiento y activos.
- Se expone Fases de atención y desarrollo del Proceso de atención del consumo de Sustancias Psicoactivas desarrollado en las diferentes instituciones.

Fase 1	Identificación – Diagnostico y acogida	1 mes	
Fase 2	Intervención y proyección	8 meses	
Fase 3	Preparación para el Egreso	3 meses	
Fase 4	Seguimiento	6 meses	



BIENESTAR
FAMILIAR

República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Centro De Restitución Especializado Efecto Reanudar - CREER

- Se expone sobre las Evasiones de los adolescentes de las instituciones de los cuales a la vez se realizan seguimientos.
- Se dan a conocer los resultados y análisis del periodo comprendido entre julio de 2014 a julio de 2015 de los adolescentes modalidad internado consumo de Sustancias psicoactivas, indicador PARD.
- Se expone y se da a conocer la ruta de atención a Víctimas de Abuso Sexual "CAIVAS", cuando el agresor es mayor de edad:
 - Primer Paso: Fiscalía: Orientación psicojurídica. y Denuncia
 - Segundo Paso: Medicina Legal
 - Tercer Paso: Secretaria de Integración Social
- Luego el ICBF a fin de tomar las medidas necesarias que den a lugar como son Medio familiar – Hogar Sustituto, como operador la Fundación Ayuda a la Infancia Hogares Bambi (mixto) con 45 cupos.
- Por ultimo Medio Institucional Internado NNAJ, atendidos en las diferentes instituciones de amenaza o vulneración que no sean de consumo de sustancias psicoactivas.
- Se realiza análisis, 2134 atendidos de los cuales 290 casos son nuevos en protección.
- En cuanto al tema de al programa de Desvinculados de Conflicto Armado se da a conocer la ruta de atención del recuperado o cuando la entrega es voluntaria.
 - Autoridad Militar o de Policía
 - Autoridad Civil
 - Autoridad Judicial
- La compañera Diana realiza el recuento de las rutas de los jóvenes que ingresan al programa del ICBF y se ubican en medio familiar como son:
 - Hogar Gestor (mixto) con 19 cupos
 - CRAN - Hogar Tutor con 63 cupos
 - Hogar Gestor doble condición con 2 cupos
 - Hogar Gestor Orfandad con 3 cupos
- Se informa que se han atendido 48 jóvenes que ingresan a Hogar Tutor y 2 jóvenes en Hogar Gestor



Sesión de preguntas de los asistentes:

1° Cuando un NNAJ Desvinculado del Conflicto Armado, presentan consumo de sustancias psicoactivas, ¿a dónde son remitidos o a que programa ingresan?

Respuesta: A los mismos programas que se remiten los NNA con problemas de consumo de SPA.

2° Para vincular a NNAJ por presunto consumo debe adjuntar prueba de toxicología?

Respuesta: Si el joven en las entrevistas de valoración realizadas por Trabajo social, psicología y nutrición, acepta ser consumidor, no se requiere la prueba. Si el NNA niega el posible consumo, y su familiar acompañante lo reafirma, se solicita la prueba e toxicología.

3° Cuando la familia no cuenta con recursos para la prueba de toxicología el ICBF a dónde remite?

Respuesta: A la EPS o IPS, a la cual se encuentra afiliado el NNA.

4° Si la Defensora de Familia remite el caso de un NNAJ por consumo a salud se hace el seguimiento para conocer si fue atendido?

Respuesta: Dentro del seguimiento que realiza la Defensoría de Familia, al caso del NNA y su familia, si se hace seguimiento a la remisión emitida y se verifica que el servicio se esté prestando.

5° En caso de que Salud no lo atienda, el Defensor de Familia que hace?

Respuesta: Requerir por escrito, mencionando la ley que obliga al sector salud, brindar el servicio.

- Paso a seguir Refrigerio y presentación de la banda de grupo de niños de AHPNE.

Dentro del receso la Institución AHPNE realiza una presentación con un grupo de adolescentes. De otra parte el psicólogo HARRIS PETER CASAS, de la institución AHPNE da a conocer una técnica utilizada en la institución, para la Atención de los NNAJ, informa que el RUGBY se utiliza como estrategia terapéutica para que los adolescentes se mantengan ocupados, que el RUGBY es un deporte de contacto físico, que el objetivo general es habilitar espacios de atención terapéutica que les permita a los NNAJ un mayor empoderamiento con su proceso, el decremento de conductas de tipo desadaptativo y el fortalecimiento de habilidades cognitivas y sociales que favorezcan en la construcción de su proyecto de vida y el adecuado fortalecimiento en las redes sociales y que así se gane o se pierda se vinculan los valores de respeto- (Demostración).

- Se da inicio al siguiente punto de presentación de los y las adolescentes con sus familias -casos exitosos-

El equipo 1 de Protección a cargo de la Defensora de Familia Janeth Esperanza Paniagua presenta al adolescente BRAHIAM STIVEN RUIZ OCAMPO quien realizo un proceso de 9 meses en la Comunidad Terapéutica San Gregorio cumpliendo con los objetivos, actualmente se encuentra realizando carrera técnica en electrónica en el SENA, al momento de presentarse la progenitora cae en llanto agradeciéndole al ICBF por tan ardua labor que realizaron con el joven y a la vez le manifiesta a los asistentes que se siente feliz porque su hijo ha demostrado el cambio siendo otra persona, cambiando su forma de ser y su mentalidad.



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Centro De Restitución Especializado Efecto Reanudar - CREER

El equipo 5 de Protección a cargo de la Defensora de Familia Lucrecia Perilla Huertas

Presenta al adolescente AXEL SLAYK RINCON GARCIA, quien realizo un proceso de 9 meses en la Institución San Gregorio Horizontes modalidad ambulatorio con medida en medio familiar cumpliendo con los objetivos, actualmente se encuentra estudiando en el Sena Carrera Técnica en Electricidad, el progenitor se presenta manifestando agradecimiento por el apoyo recibido por parte de la Defensoría y del ICBF, sugiere a los asistentes apoyo y acompañamiento a los hijos en el proceso para que se tengan resultados positivos.

El equipo 7 de Protección a cargo de la Defensora de Familia Gloria Calderon, presenta a cuatro (4) adolescentes que realizaron proceso en Semillas de : DANIELA FERNANDA PITA CARRANZA, realizo proceso de un año, actualmente se encuentra terminando secundaria, manifestando la joven que se gradúa en el mes de Diciembre, JHABEL ZENID GONZALEZ CASTILLO, realizo proceso en la institución de un año, actualmente se encuentra en el grado 11, informa que ya presento las pruebas del estado y se gradúa en el mes de Diciembre, LAURA CATALINA MORENO JIMENEZ, realizo proceso terapéutico de un año y tres meses, termina once este año se gradúa en Diciembre, cuenta con una beca para estudiar psicología y HEIDY JULIETH RODRIGUEZ RONCANCIO, proceso de un año, actualmente se encuentra estudiando carrera técnica en atención a la primera infancia en la Institución Campo Alto, es de mencionar que estas adolescentes se presentan en compañía de sus progenitoras que a la vez manifiestan estar felices por el progreso positivo de sus hijas agradeciendo al ICBF por el apoyo recibido.

La coordinadora del centro zonal durante la presentación de los casos exitosos realiza las siguientes preguntas a los NNAJ, familia y representantes de los operadores:

Preguntas Orientadoras:

JOVENES:

1. Cual considera que ha sido la responsabilidad del estado a través del ICBF, en atender las situaciones de Consumo de SPA en jóvenes? Y Porque?
Respuesta: Ha sido responsable. Porque no todas las familias tienen dinero para pagar un servicio.
2. Cuáles de los servicios recibidos en la Institución de Protección del ICBF, considera que incidieron favorablemente en su proceso de Rehabilitación y porque?
Respuesta: El apoyo de los profesionales, las actividades, la alimentación, y el trabajo con las familias.
3. Cuál considera que fue su compromiso y el de su familia, frente al proceso adelantado en la Defensoría de Familia y en la Institución, para ser considerado caso exitoso?
Respuesta: Por parte de los jóvenes, ver el proceso como una oportunidad de cambio; por parte de las familias, cumplir con las exigencias de la Institución y de la Defensoría.
4. Que derechos fundamentales se garantizan en la Defensoría y en Institución?
Respuesta: A la vida, a la protección, a la alimentación, a la rehabilitación, a ver a la familia, a la educación, a la resocialización,

FAMILIAS:

1. Cuáles de los servicios recibidos en la Institución de Protección del ICBF, considera que incidieron favorablemente en el proceso de Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de su NNA?



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Centro De Restitución Especializado Efecto Reanudar - CREER

Respuesta: Buen trato, la disciplina, la exigencia tanto al NNA y a la familia, la motivación a estudiar, a aprender un arte.

2. Cuál considera usted, que fue el compromiso, de ustedes como familia, frente al proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de su NNA?

Respuesta: Cumplir con las citaciones en el ICBF y en la Institución, visitarlo en la institución, cambiar la forma de tratarlo.

3. Cuál considera usted, que fue el compromiso, de su NNA, frente al proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos?

Respuesta: Concientizarse que tenía un problema y que había una posible solución. Cambiar su forma de ser.

Nota: Es de anotar, que los NNA y familias que participaron en este ejercicio, fueron NNA de las Defensorías de Familias, que gestionan los casos de NNA con procesos PARD, por la problemática de consumo SPA.

OPERADORES:

1. Consideran que las acciones que se desarrollan en las Instituciones, dirigida a la atención a los NNA y sus familias, son acciones de Política Pública?

Respuesta: Son acciones dirigidas a atender las vulneraciones de los NNA.

2. Cuál es el impacto del servicio prestado en los NNA y jóvenes y sus familias?

Respuesta: Mejoran las relaciones familiares, mejoran los NNA.

3. Recomendaciones y sugerencias frente a la prestación del servicio, para cualificar la Política Pública de atención a NNA?

Respuesta: Ninguna.

Después de terminar la presentación de los casos exitosos de cada equipo y dar respuesta a las preguntas orientadoras, se presenta la representante de la Fundación Semillas de Amor Inés Raballoty manifestando la satisfacción de tener resultados positivos por la labor que se realiza con las adolescentes y sus familias.

Para finalizar la coordinadora del Centro Especializado CREER Dra. Sandra Castañeda Rojas da las gracias a los asistentes por el acompañamiento, participación y apoyo a la Mesa Pública.

DESICIONES:

Según lo establecido por la ley, continuar presentando la mesa pública, rendición de cuentas del CZ CREER.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas